

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

| No.  | Descripción de la unidad               | Objetivo de la unidad  | Indicador   | Meta cuantificable  |
|--|--|--|---|---|
| <b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>          |  |  |   |   |
| 1  | Concejo Municipal                      | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.  | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales. |
| 2  | Alcaldía                               | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.  | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales. |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b> |  |  |   |   |
| 3.1  | Dirección de Acción Social y Educación | <i>Mejorar la eficiencia en las en el trabajo</i>  | No. de bienes y servicios adquiridos o ejecutados / No. De bienes y servicios planificados  | 100%  |
| 3.2  | Dirección de Acción Social y Educación | <i>Fortalecer las relaciones interinstitucionales e interdepartamentales</i>   | No. de acciones realizadas/ no. de acciones planificadas  | 200 adolescentes y jóvenes  |
| 3.3  | Dirección de Acción Social y Educación | <i>Lograr la gestión de un servicio que exige particular diligencia y eficiencia en función del amplio universo de beneficiarios de la educación popular a distancia por medio de la televisión reconociendo la prioridad de aquellos grupos que se encuentran en situación de riesgo, a través de la articulación de las potencialidades y esfuerzos de los actores, factores y sectores sociales, considerando las normas, regulaciones vigentes y</i> | # de inscripciones previstas / # de inscripciones logradas  | Mínimo 90000 beneficiarios  |
| 3.4  | Dirección de Acción Social y Educación | <i>Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos , privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios especializados e integrales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria para contribuir a una vida larga y saludable de la población</i>  | # beneficiarios/ # planificados   | 100.000 beneficiarios   |
| 3.5  | Dirección de Acción Social y Educación | <i>Contribuir a la formación de adolescentes y jóvenes en valores éticos, culturales y sociales que incidan en el mejoramiento de la calidad de su educación y vida, en su participación y convivencia escolar y social, aportando de esta forma al proceso de construcción de la ciudad que todos queremos</i>  | # DE BENEFICIARIOS/# DE PERSONAS PREVISTAS PARA BENEFICIAR  | 22.000 beneficiarios  |
| 3.6  | Dirección de Acción Social y Educación | <i>Contribuir a la formación de estudiantes fortaleciendo los coocimientos tecnológicos</i>  | # DE BENEFICIARIOS/# DE PERSONAS PREVISTAS PARA BENEFICIAR  | 5.000 BENEFICIARIOS   |
| 3.7  | Dirección de Acción Social y Educación | <i>Red Cantonal de Centros Multimedia Municipales - Contribuir a la construcción de una Ciudad Digital a través del fortalecimiento de las capacidades y habilidades tecnológicas de los ciudadanos del cantón mediante procesos de formación presenciales y virtuales.</i>  | # de personas capacitadas / # de personas previstos capacitar   | 10000 personas capacitadas en la Red Cantonal de Centros Multimedia Municipales.  |
| 3.8  | Dirección de Acción Social y Educación | <i>Educación, Ciencia y Tecnología.- TEducación, Ciencia y Tecnología.- CONOCIENDO GUAYAQUIL tiene como objetivo: Promover valores culturales y sociales a través de espacios de conocimientos y recreación y visitas</i>  | # de personas atendidas / # de personas previsto beneficiar   | Aproximadamente por año se beneficia a 55.000 personas  |
| 3.9  | Dirección de Acción Social y Educación | <i>Incentivar la participación ciudadana de los estudiantes de escuelas y colegios fiscales, fiscomisionales, particulares populares y particulares del cantón Guayaquil</i>   | # atendidos/ # planificados   | Mínimo 1000 estudiantes participan en actividades planificadas a través del proyecto Escuelas y Colegios en el año ANTERIOR   |
| 3.10   | Dirección de Acción Social y Educación | <i>Premiar el esfuerzo de los mejores estudiantes de 1er. 2do y 3er año de bachillerato de los colegios fiscales y fiscomisionales del año lectivo</i>   | # de estudiantes premiados / # de estudiantes previstos a premiar   | Mínimo 4000 estudiantes premiados   |
| 3.11   | Dirección de Acción Social y Educación | <i>Implementar muestras productivas que faciliten la generación de emprendimientos comunitarios y/o familiares, exponiendo las destrezas y habilidades manuales adquiridas por adolescentes mayores de 16 años, jóvenes, adultos y adultos mayores que habitan en los sectores urbano populares y rurales del Cantón Guayaquil.</i>  | # de personas asistiendo/# de personas planificadas   | 5000 adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores   |
| 3.12   | Dirección de Acción Social y Educación | <i>Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos , privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios</i>  | # de ajuares entregados/ #de ajuares previstos entregar   | mínimo 18000 ajuares entregados por año   |
| 3.13   | Dirección de Acción Social y Educación | <i>Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos , privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios</i>  | Planificación 2019/ ejecutado 2019  |   |
| 3.14   | Dirección de Acción Social y Educación | <i>Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos , privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios</i>  | Número de personas beneficiarias de los servicios del centro / Número de personas planificadas  | 6000 personas atendidas que reciben los servicios del centro en el año  |

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

| No.  | Descripción de la unidad               | Objetivo de la unidad   | Indicador  | Meta cuantificable  |
|------|--|---|--|---|
| 3.15 | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir a disminuir los niveles de violencia de género mediante la difusión de información que incluya sus formas de prevención en diversos espacios públicos y privados.  | #de acciones diseñadas / #de acciones ejecutadas   | 1 acción (100%)   |
| 3.16 | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios.  | número de organizaciones de las redes que participan en las actividades propuestas / Numero de organizaciones planificadas                 | 30 organizaciones de las redes que participan en reuniones, actividades, eventos y talleres al año                                      |
| 3.17 | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios.   | 600 beneficiarios/ 600 planificados  | 600 personas beneficiarias  |
| 3.18 | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios.   | # de beneficiarios/ # de planificados  | 450 beneficiarios   |
| 3.19 | Dirección de Acción Social y Educación | Generar espacios de recreación dirigido a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, en sectores de intervención social municipal urbanos y rurales, promoviendo espacios de acercamiento a escenarios sociales, artísticos, culturales y formativos.  | # de personas asistiendo/# de personas planificadas  | 6000 adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores planificados  |
| 3.20 | Dirección de Acción Social y Educación | Generar espacios de recreación y estimulación infantil dirigidos a niños y niñas de 2, 3 y 4 años de edad ejerciendo el derecho a la recreación.  | # de niños y niñas asistiendo/# de niños y niñas planificados  | 1.200 niños/as de 2, 3 y 4 años   |
| 3.21 | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios especializados, integrales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria para contribuir a una vida larga y saludable de la población.   | Número de Adultos Mayores Atendidos sobre el número de Adultos Mayores que solicitan el ingreso  | 1600 Adultos Mayores se atienden en el Centro Gerontológico Municipal en el año   |
| 3.22 | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios.   | Numero de niños atendidos en el proyecto Becas de Amparo /Número de niños inscritos como Becario   | 1600 niños atendidos en el Proyecto Becas de Ampar, en el año   |
| 3.23 | Dirección de Acción Social y Educación | Brindar atención integral a las familias mediante cooperación y gestión compartida institucional y comunitaria, conjuntamente con otras direcciones Municipales, a través de programas y servicios de calidad y biosector, enfocados en el derecho y la   | Cantidad de Atenciones realizadas/ Cantidad de atenciones programadas  | 150.000 atenciones  |
| 3.24 | Dirección de Acción Social y Educación | Atender las necesidades de actividades artísticas que son pilares fundamentales en la formación de los niños y jóvenes. A través de su práctica, se favorece el desarrollo mental, emocional y motriz de los estudiantes; asimismo, ayudan a construir una relación activa con la comunidad, ya que, de manera natural, estimulan el sentido de identificación y pertenencia comunitaria y les permiten una mejor interacción con | No. De talleres ejecutados/No. de talleres planificados  | 100%  |
| 3.25 | Dirección de Acción Social y Educación | Promocionar, organizar, planificar, gestionar eventos municipales, vinculado a las labores benéficas y comunitarias, efectuando iniciativas   | No. Eventos ejecutados/No. Eventos planificados  | 20%   |
| 3.26 | Dirección de Acción Social y Educación | Medir la percepción de la ciudadanía acerca de algunas acciones de acción social y educación con el fin de afinar estrategias.  | # de estudios de opinión contratados / # de estudios de opinión ejecutados   | Mínimo 2 estudios de opinión por año  |
| 3.27 | Dirección de Acción Social y Educación | Fortalecimiento del tejido empresarial, promoción y dinamización del comercio local, y Fomento del espíritu emprendedor a nivel barrial   | # de personas capacitadas / # de personas previstos capacitar  | Mínimo 1000 beneficiarios del Centro por año  |
| 3.28 | Dirección de Acción Social y Educación | Aulas Móviles para tu barrio: Capacitar la ciudadanía en el uso de nuevas tecnologías, motivando el aprendizaje continuo mediante clases presenciales que se desarrollan en aulas móviles (Bus Digital) completamente equipadas, capacitando a la   | # de personas capacitadas / # de personas previstos capacitar  | 5,000 personas capacitadas en los buses digitales wn 12 meaea   |
| 3.29 | Dirección de Acción Social y Educación | Diseñar y ejecutar acciones de comunicación a todo nivel, que permitan dar a conocer, convocar y motivar el encuentro de la ciudadanía, tanto para el acceso a los proyectos y servicios que ejecuta la DASE, como para estimular buenas prácticas sociales en temas diversos como la salud nutricional, la inclusión social, la educación ciudadana, entre otras, que permitan lograr  | # de proyectos a comunicar / # de proyectos comunicados  | 20 proyectos  |
| 3.30 | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios especializados e integrales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria para contribuir a una vida larga y saludable de la población.  | # de niños beneficiados con las becas / número de niños previstos beneficiar   | 1750 niños becados al año   |
| 3.31 | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios   | número de personas atendidas / numero de personas planificadas atender   | 1500 de personas de grupos de atención prioritaria atendidos a través de convenios o contratos con org. Sociales al año                 |
| 3.32 | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios   | Numero de organizaciones de las mesas de concertación que participan en las actividades propuestas / Numero de organizaciones planificadas | 150 organizaciones de las mesas de concertación que participan en reuniones, actividades, eventos y talleres en el año                  |
| 3.33 | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios  | Número de jóvenes participantes en concursos, foros, exposiciones, talleres, eventos artísticos, culturales, deportivos y sociales /       | mínimo 6.500 participantes en concursos, foros, exposiciones, talleres, eventos artísticos, culturales, deportivos y sociales en el año |
| 3.34 | Dirección de Acción Social y Educación | Proyecto "Desarrollo de Habilidades Productivas Casas Comunes". Generar espacios de capacitación en habilidades y destrezas manuales en adolescentes,   | Actividades Realizadas/ Actividades programadas  | Mínimo 14 talleres ejecutados en el año   |

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

| No.  | Descripción de la unidad                                    | Objetivo de la unidad  | Indicador  | Meta cuantificable  |
|------|---|--|--|---|
| 3.35 | Dirección de Acción Social y Educación                      | <i>tiene como objetivo promover la integración comunitaria de diferentes sectores populares de Guayaquil, así también desarrollar habilidades de emprendimiento y promover el emprendimiento de actores.</i>   | # de actividades realizadas / # actividades programadas  | mínimo 57 actividades a realizarse  |
| 3.36 | Dirección de Acción Social y Educación                      | <i>Contratación de servicios para la organización de actividades de entretenimiento y recreación ciudadana especialmente de niños y adolescentes del Cantón</i>  | # de personas inscritas en el proyecto   | Aproximadamente por año se beneficia a 400 niños del programa                                     |
| 3.37 | Dirección de Acción Social y Educación                      | <i>Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios especializados e integrales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria para contribuir a una vida larca y contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios</i>   | No. de actividades ejecutadas / actividades planificadas   | 3000 personas con discapacidad se benefician del plan   |
| 3.38 | Dirección de Acción Social y Educación                      | <i>Fomentar la práctica de bailoterapia en la ciudadanía, para mejorar su estado anímico y su condición física, propiciando la participación e integración familiar y comunitaria a través del baile, haciendo buen uso del tiempo libre de los niños, niñas, adolescente, jóvenes, adultos y adultos mayores.</i>   | # de personas asistiendo/# de personas planificadas  | 7200 adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores   |
| 3.39 | Dirección de Acción Social y Educación                      | <i>Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios especializados e integrales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria para contribuir a una vida larca y contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios</i>   | No. de actividades ejecutadas / actividades planificadas   |   |
| 3.40 | Dirección de Acción Social y Educación                      | <i>Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios</i>   | Número de niños atendidos / Número máximo de niños según la capacidad instalada en los centros de ciudado diario municipal                 | mínimo 350 niños atendidos mensualmente en los centros de ciudado diario municipal durante el año |
| 3.41 | Dirección de Acción Social y Educación                      | <i>Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la sociedad civil en la prestación de servicios</i>   | # de beneficiarios/ # de planificados  | 100 personas reciben las becas de idiomas   |
| 3.42 | Dirección de Acción Social y Educación                      | <i>Apoyar el fortalecimiento del desarrollo productivo de la población del cantón.</i>   | % Planilla Avance/ Valor del Contrato  | 50%   |
| 3.43 | Dirección de Acción Social y Educación                      | <i>Apoyar el fortalecimiento del desarrollo productivo de la población del cantón.</i>   | # visitantes / # eventos   | 100%  |
| 4.1  | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    | <i>Preservar los Espacios Verdes Creados, como los Existentes</i>  | E= Número de Principales Áreas Verdes Rehabilitadas Mantenidas / Número de Áreas Verdes Rehabilitadas Planificadas x 100                   | 100%  |
| 4.2  | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    |  | E= Número de árboles podados / Número de árboles Planificados x 100  | 100%  |
| 4.3  | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    |  | E= Número de sectores desbrozados / Número de sectores planificados x 100  | 100%  |
| 4.4  | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    |  | E= Máquinas para adultos mayores con mantenimiento / Mantenimiento para máquinas para adultos mayores planificadas x 100                   | 100%  |
| 4.5  | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    |  | E= Máquinas para adultos mayores con mantenimiento / Mantenimiento para máquinas para adultos mayores planificadas x 100                   | 100%  |
| 4.6  | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    |  | E= Casita de juegos prefabricadas instaladas/ Casita de juegos prefabricadas planificadas x 100  | 100%  |
| 4.7  | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    |  | E= Casita de juegos prefabricadas instaladas/ Casita de juegos prefabricadas planificadas x 100  | 100%  |
| 4.8  | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    |  | E= Número de Áreas Verdes Fiscalizadas / Número de Áreas Verdes Planificados x 100   | 100%  |
| 4.9  | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    |  | E= Número de Grupos de Adquisición Realizadas / Número de Grupos de Adquisición Planificados x 100   | 100%  |
| 4.10 | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    |  | <i>Implementar los Espacios Recreativos como Parques, Plazas y Áreas Verdes Complementarias</i>  | E= Número de Parques Construidos / Número de Parques Planificados x 100                           |
| 4.11 | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    | <i>Fortalecimiento de las Jefaturas Departamentales.</i>   | E= Número de Grupos de Adquisición Realizadas / Número de Grupos de Adquisición Planificados x 100   | 100%  |
| 5.1  | Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales | <i>Proporcionar a la comunidad del Cantón, un ambiente sano, libre de desechos, a través de una recolección apropiada y eficiente</i>  | Cantidad de toneladas de desechos sólidos recolectados y dispuestos/Cantidad de Toneladas de desechos sólidos proyectadas para recolección | 100%  |
| 5.2  | Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales | <i>Conservar a la red de mercados municipales operativa, mediante la planificación y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos e infraestructura.</i>   | Cantidad de puestos asignados/cantidad de puestos existentes   | 100%  |
| 6.1  | Dirección de Cultura  | <i>Fortalecer la capacidad de las gestiones que realiza la Dirección de Cultura a través de sus diferentes proyectos, con la finalidad de brindar a los diferentes sectores de la comunidad (escuelas, colegios, conservatorios, Instituciones privadas, públicas, escritores, historiadores) y ciudadanía en general, un mejor acceso a la lectura, a la investigación, para contribuir a que la comunidad en general se apropie de su cultura de su historia, de sus costumbres y fortalezcan el amor a su tierra donde conviven con su familia, además de facilitar los recursos que permitan</i> | MONTO EJECUTADO MONTO PLANIFICADO  | 100%  |
| 6.2  | Dirección de Cultura  |  | MONTO EJECUTADO MONTO PLANIFICADO  | 100%  |
| 6.3  | Dirección de Cultura  |  | MONTO EJECUTADO MONTO PLANIFICADO  | 100%  |
| 6.4  | Dirección de Cultura  |  | EVENTOS EJECUTADOS EVENTOS PLANIFICADO   | 100%  |

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

| No.  | Descripción de la unidad           | Objetivo de la unidad  | Indicador   | Meta cuantificable |
|------|------------------------------------|--|---|--------------------|
| 6.5  | Dirección de Cultura               | el crecimiento intelectual ( a todo nivel) de los ciudadanos.  | MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO   | 100%               |
| 6.6  | Dirección de Cultura               |  | MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO   | 100%               |
| 6.7  | Dirección de Cultura               | FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS GESTIONES QUE REALIZA LA DIRECCION DE CULTURA A TRAVES DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL MUSEO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD (SRTISTAS, ESCUELAS, COLEGIOS UNIVERSIDADES, ARTISTAS, CANTANTES) Y CIUDADANIA EN GENERAL INTERACTUANDO CON BIENES PATRIMONIALES QUE SE ENCUENTRAN EN EN ESTA ENTIDAD, ADEMAS DE BRINDAR APOYO A LA REALIZACION DE OBRAS ARTISTICAS Y CULTURALES A FIN DE QUE LA COMUNIDAD PUEDA LIGRAR SI OBJETIVO | MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO   | 100%               |
| 6.8  | Dirección de Cultura               |  | MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO   | 100%               |
| 6.9  | Dirección de Cultura               |  | MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO   | 100%               |
| 6.1  | Dirección de Cultura               |  | MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO   | 100%               |
| 6.11 | Dirección de Cultura               |  | MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO   | 100%               |
| 6.12 | Dirección de Cultura               | PREPARAR NUEVOS ELEMENTOS PARA EL CULTIVO DE LA MÚSICA NACIONAL  | NÚMERO DE ALUMNOS   | 75%                |
| 6.13 | Dirección de Cultura               | FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS GESTIONES QUE REALIZA LA DIRECCION DE CULTURA, A TRAVES DE LOS DIFERENTES PROYECTOS, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR A LA COMUNIDAD GENERAL TANTOS GUAYAQUEÑOS COMO EXTRANJEROS. CONCIERTOS   | MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO   | 100%               |
| 7    | Dirección de Justicia y Vigilancia | FORTALECIMIENTO DEPARTAMENTAL  | Presupuesto ejecutado/Presupuesto solicitado                                  | 100%               |
| 8.1  | Dirección de Obras Públicas        | Gestionar la provisión de bienes necesarios para el desarrollo de las actividades del personal de esta Dirección   | Monto total de bienes solicitados vs Monto total de bienes programadas.       | 100%               |
| 8.2  | Dirección de Obras Públicas        | Gestionar la provisión de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del personal de esta Dirección  | Monto total de servicios solicitados vs Monto total de servicios programadas. | 100%               |
| 8.3  | Dirección de Obras Públicas        | Planificar y Ejecutar la obra pública y su mantenimiento   | Monto total de compras solicitadas vs Monto total de compras programadas.     | 0%                 |
| 8.4  | Dirección de Obras Públicas        |  | M2 asfaltados vs M2 programados.  | 0%                 |
| 8.5  | Dirección de Obras Públicas        |  | M2 de bacheo hidráulico vs M2 programados.                                    | 0%                 |
| 8.6  | Dirección de Obras Públicas        |  | Monto real ejecutado / Monto de obra programado                               | 0%                 |
| 8.7  | Dirección de Obras Públicas        |  | Monto real ejecutado / Monto de obra programado                               | 0%                 |
| 8.8  | Dirección de Obras Públicas        |  | Monto real ejecutado / Monto de obra programado                               | 0%                 |
| 8.9  | Dirección de Obras Públicas        |  | Cantidad de equipo comprado vs Cantidad de equipo programado a comprar.       | 0%                 |
| 8.10 | Dirección de Obras Públicas        |  | Cantidad de equipo alquilado vs Cantidad de equipo programados al alquiler.   | 0%                 |

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

| No.  | Descripción de la unidad    | Objetivo de la unidad  | Indicador   | Meta cuantificable |
|------|-----------------------------|--|---|--------------------|
| 8.11 | Dirección de Obras Públicas | Mantenimiento y fiscalización de los sistemas Eléctricos y Alumbrado en Dependencias y Competencias Municipales, zonas regeneradas, parques, peatonales, vías principales, pasos vehiculares y peatonales e iglesias, de los diferentes sectores de la ciudad. | # de presupuestos realizados / # de presupuestos planificados   | 100%               |
| 8.12 | Dirección de Obras Públicas | CAF XIII   | MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (PERIODO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | 100%               |
| 8.13 | Dirección de Obras Públicas |  |   | 100%               |
| 8.14 | Dirección de Obras Públicas |  | MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (PERIODO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | 100%               |
| 8.15 | Dirección de Obras Públicas |  |   | 100%               |
| 8.16 | Dirección de Obras Públicas |  | MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (PERIODO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | 100%               |
| 8.17 | Dirección de Obras Públicas |  |   | 100%               |
| 8.18 | Dirección de Obras Públicas |  | MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (PERIODO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | 100%               |
| 8.19 | Dirección de Obras Públicas |  |   | 100%               |
| 8.20 | Dirección de Obras Públicas |  | MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (PERIODO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | 100%               |
| 8.21 | Dirección de Obras Públicas |  |   | 100%               |
| 8.22 | Dirección de Obras Públicas |  | MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (PERIODO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | 100%               |
| 8.23 | Dirección de Obras Públicas |  |   | 100%               |
| 8.24 | Dirección de Obras Públicas |  | MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (PERIODO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN | 100%               |
| 8.25 | Dirección de Obras Públicas |  |   | 100%               |
| 8.26 | Dirección de Obras Públicas |  | MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (PERIODO DE                                    | 100%               |
| 8.27 | Dirección de Obras Públicas |  |   | 100%               |
| 8.28 | Dirección de Obras Públicas |  | MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (PERIODO DE                                    | 100%               |
| 8.29 | Dirección de Obras Públicas | Limpieza y mantenimiento operativo en:<br>1.- Obra civil (aceras, bordillos, canaletas hormigón asfáltico y adoquines)<br>2.- pasos peatonales y canales de aguas lluvias.   | Monto de mantenimiento ejecutado/ Monto de mantenimiento programado   | 100%               |
| 8.30 | Dirección de Obras Públicas |  | Monto de mantenimiento ejecutado/ Monto de mantenimiento programado   | 100%               |

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

| No.  | Descripción de la unidad    | Objetivo de la unidad  | Indicador   | Meta cuantificable                                       |
|------|-----------------------------|--|---|--|
| 8.31 | Dirección de Obras Públicas |  | Monto de mantenimiento ejecutado/ Monto de mantenimiento programado   | 100%   |
| 8.32 | Dirección de Obras Públicas | <i>Construcción de la obra civil: muro de contención, bordillos, aceras, canaletas, hormigón asfáltico y adoquines y señalización vertical .</i> | Monto de obra ejecutada / Monto de obra programada  | 100%   |
| 8.33 | Dirección de Obras Públicas |  | Monto de obra ejecutada / Monto de obra programada  | 100%   |
| 8.34 | Dirección de Obras Públicas |  | Monto de obra ejecutada / Monto de obra programada  | 100%   |
| 8.35 | Dirección de Obras Públicas |  | Monto de obra ejecutada / Monto de obra programada  | 100%   |
| 8.36 | Dirección de Obras Públicas |  | Monto de obra ejecutada / Monto de obra programada  | 100%   |
| 8.37 | Dirección de Obras Públicas |  | <i>Construcción de obras de Urbanización Mi Lote 3</i>  | Monto de estudio ejecutado / Monto de estudio programado |
| 8.38 | Dirección de Obras Públicas | <i>Planificar y Ejecutar los mantenimientos y actualizaciones de sistemas en los tuneles de la ciudad de Guayaquil</i>                           | Eficacia=Numero de mantenimientos contratados en los sistemas de tuneles / Numero de mantenimientos programados en los sistemas delos tuneles   | 100%   |
| 8.39 | Dirección de Obras Públicas |  | Eficacia=Numero de trabajos contratados de actualización de sistemas / Numero de trabajos programados de actualización de sistemas  | 100%   |
| 8.4  | Dirección de Obras Públicas |  | Eficacia=Numero de mantenimientos contratados en los sistemas de tuneles / Numero de mantenimientos programados en los sistemas delos tuneles   | 100%   |
| 8.41 | Dirección de Obras Públicas | <i>Analizar el reajuste de contrato de obra</i>  | Total de días en que se elaboró las fórmulas/Total de días proyectados para elaborar las fórmulas   | 100%   |
| 8.42 | Dirección de Obras Públicas |  | Total de días en que se elaboró las planillas de reajuste/Total de días proyectados para elaborar las planillas de reajuste   | 100%   |
| 8.43 | Dirección de Obras Públicas |  | Total de días en que se elaboró la liquidación del contrato en función de planillas de reajuste/Total de días proyectados para la liquidación de contrato en función de planillas de reajuste | 100%   |
| 8.44 | Dirección de Obras Públicas | <i>PROYECTAR RUTAS DE VIALIDAD ENTRE LOS CANTONES - DAULE CON LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (INC.FISCALIZACION Y AUDITORIA)</i>                         | MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO   | 85%  |
| 8.45 | Dirección de Obras Públicas |  | MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO   | 85%  |
| 8.46 | Dirección de Obras Públicas | <i>MEJORAR EL ACCESO FLUVIAL Y TURISTICO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL CON EL PROYECTO: YACHT CLUB NAVAL (DONDE ACODERA LA FRAGATA GUAYAS)</i>       | MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO   | 30%  |
| 8.47 | Dirección de Obras Públicas |  | MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO   | 30%  |
| 8.48 | Dirección de Obras Públicas |  | MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO   | 100%   |
| 8.49 | Dirección de Obras Públicas |  | MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO   | 100%   |

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

| No.  | Descripción de la unidad           | Objetivo de la unidad   | Indicador   | Meta cuantificable  |
|------|------------------------------------|---|---|---|
| 8.5  | Dirección de Obras Públicas        | <i>MEJORAR EL DESARROLLO DE VIALIDAD EN DIFERENTES SECTORES, URBANOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y SECTORES RURALES DEL CANTON GUAYAQUIL</i>  | MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO   | 100%  |
| 8.51 | Dirección de Obras Públicas        |   | MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO   | 100%  |
| 8.52 | Dirección de Obras Públicas        |   | MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO   | 100%  |
| 8.53 | Dirección de Obras Públicas        | <i>DETERMINAR AREAS A SER EXPROPIADOS PARA LA OBRA PUBLICA ( UNA VEZ LEGALIZADO)</i>  | MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO   | 100%  |
| 8.54 | Dirección de Obras Públicas        | <i>GESTIÓN DE PRE-INVERSIÓN, CUMPLIENDO LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA, ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DEMOSTRANDO LA VIABILIDAD E IMPACTO TÉCNICO, ECONÓMICO – FINANCIERO, INSTITUCIONAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS.</i> | PROYECTOS ELABORADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS  | 100%  |
| 8.55 | Dirección de Obras Públicas        |   | PROYECTOS ELABORADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS  | 100%  |
| 8.56 | Dirección de Obras Públicas        |   | PROYECTOS ELABORADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS  | 100%  |
| 8.57 | Dirección de Obras Públicas        |   | PROYECTOS ELABORADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS  | 100%  |
| 8.58 | Dirección de Obras Públicas        |   | PROYECTOS ELABORADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS  | 100%  |
| 8.59 | Dirección de Obras Públicas        |   | PROYECTOS ELABORADOS / PROYECTOS PROGRAMADOS  | 50%   |
| 8.6  | Dirección de Policía Metropolitana | <i>Supervisión de obras que ejecutan las empresas que prestan servicios públicos a la ciudadanía</i>  | OFICIOS CONTESTADOS PARA LAS EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y PERSONAS NATURALES/OFICIOS RECIBIDOS DE EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y PERSONAS NATURALES | 100%  |
| 9.1  | Dirección de Policía Metropolitana |   |   |   |
| 10.1 | Dirección de Salud e Higiene       | <i>Brindar servicios gratuitos de Salud a la población de las comunidades urbano marginales y rurales del cantón Guayaquil, a través de Hospitales del Día, Centros de Salud, Dispensarios y Clínicas</i>                     | N° de consultas atendidas / N° de consultas proyectadas a atender   | 600.000 consultas   |
| 10.2 | Dirección de Salud e Higiene       | <i>Brindar servicios gratuitos de Salud Oral a la población de las comunidades urbano marginales y rurales del cantón Guayaquil, a través de Hospitales del Día, Centros de Salud, Dispensarios y</i>                         | N° de consultas realizadas/ N° de consultas proyectadas   | 235.000 consultas   |
| 10.3 | Dirección de Salud e Higiene       | <i>Informar a la comunidad, especialmente a las áreas periurbanas y rurales del cantón Guayaquil, normas de prevención de enfermedades y fortalecimiento de la salud, promoviendo estilos de vida saludables .</i>            | Número de charlas dictadas  | 13.000 charlas dictadas                                       |
| 10.4 | Dirección de Salud e Higiene       | <i>Garantizar a la población del cantón Guayaquil, alimentos aptos para el consumo humano</i>   | N° de muestras de alimentos analizados/ N° de muestras de alimentos proyectados a analizar  | 1.000 muestras de alimentos a analizar                        |
| 10.5 | Dirección de Salud e Higiene       |   | N° de locales y/o sitios de expendio inspeccionados / N° de locales y/o sitios de expendio proyectados a inspeccionar                               | 150 locales y/o sitios de expendio proyectados a inspeccionar |
| 10.6 | Dirección de Salud e Higiene       | <i>Brindar servicios gratuitos de salud animal en comunidades urbano marginales y rurales del cantón Guayaquil, a través de consultorios veterinarios ubicados en Hospitales del Día y Centros de Salud Estables</i>          | N° de mascotas atendidas / N° de mascotas proyectadas a atender   | 27.500 consultas  |
| 10.7 | Dirección de Salud e Higiene       | <i>Disminuir los índices de infestación de mosquitos Aedes Aegypti y Anopheles, vectores transmisores de Dengue clásico grave y Malaria, respectivamente en el cantón Guayaquil.</i>  | N° de viviendas fumigadas / N° de viviendas proyectadas a fumigar   | 147.000 viviendas   |

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

| No.   | Descripción de la unidad                          | Objetivo de la unidad  | Indicador   | Meta cuantificable  |
|-------|---|--|---|---|
| 10.8  | Dirección de Salud e Higiene                      | Disminuir los índices de infestación de vertebrados roedores transmisores de Leptospirosis, Peste Bubónica, Cólera, Fiebre Tifoidea, Parasitosis intestinal, etc., en el cantón Guayaquil.                                       | N° de viviendas desratizadas / N° de viviendas proyectadas a desratizar                               | 147.000 viviendas   |
| 10.9  | Dirección de Salud e Higiene                      | Mantener las diferentes Dependencias y áreas administrativas libres de plagas, para preservar la salud del personal, de los bienes patrimoniales de la ciudad y componentes electrónicos del Sistema de SemafORIZACIÓN Municipal | N° de dependencias municipales intervenidas / N° de dependencias municipales proyectadas a intervenir | 51 Dependencias Municipales   |
| 10.10 | Dirección de Salud e Higiene                      | Mantener y mejorar la infraestructura y equipos del Camal Municipal para su óptimo funcionamiento a fin de garantizar el proceso de producción y cumplir con la ordenanza que norma  | Cantidad de animales faenados / cantidad de ganado proyectado recibido                                | 70000 BOVINOS<br>PORCINOS 50 90000 CAPRINOS   |
| 10.11 | Dirección de Salud e Higiene                      | Mantener y mejorar la infraestructura y equipos del Cuarto de Matanza para su óptimo funcionamiento a fin de garantizar el proceso de producción y cumplir con la ordenanza que norma  | Cantidad de animales faenados / cantidad de ganado proyectado recibido                                | 1000 BOVINOS 700 PORCINOS   |
| 10.12 | Dirección de Salud e Higiene                      | Mantener y mejorar la infraestructura del Centro de Inspección Sanitaria a fin de cumplir con la ordenanza que norma la introducción de carnes, productos, subproductos y derivados cárnicos                                     | Cantidad de productos y subproductos carnicos inspeccionados aptos para el consumo humano             | 600000 kilos de carne de bovinos; 200000 kilos de embutido 750000 kilos de carne de pollo 270000 kilos de carne de porcinos 480000 kilos de vísceras 400000 kilos de carne de caprinos 57000 de |
| 11.1  | Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales    | CONTROLAR LOS PROCESOS PRESENTADOS POR COMODATOS Y DONACIONES  | No. SOLICITUDES INGRESADAS SOBRE No. SOLICITUDES ATENDIDAS  | 100%  |
| 11.2  | Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales    | CONTROLAR LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN EN LAS ZONAS URBANO MARGINALES Y RURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL  | No. DE SOLICITUDES POR ATENDER/No. DE SOLICITUDES ATENDIDAS   | 100%  |
| 11.3  | Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales    | Contribuir con el adecuado desarrollo urbano y rural del Cantón, a través del control del proceso regularización de tierras y desarrollo de planes habitacionales.   | NÚMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS/ NÚMERO DE SOLICITUDES INGRESADAS                                     | 100%  |
| 11.4  | Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales    | CONTRIBUIR CON EL ADECUADO DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL CANTON, A TRAVÉS DEL CONTROL DE PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS Y   | No. DE SOLICITUDES ATENDIDAS/No. DE SOLICITUDES INGRESADAS  | 100%  |
| 12.1  | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | Fortalecimiento Departamental  | % Trabajo realizado   | 95%   |
| 12.2  | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | ESTABLECER NUEVOS PROCEDIMIENTOS USANDO LAS TICs, QUE PERMITAN AL CIUDADANO, SER ATENDIDO DE UNA MANERA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ   | # TRÁMITES ATENDIDOS / # TRÁMITES INGRESADOS  | 100%  |
| 12.3  | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, ENTREGANDO UNA INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y RAPIDAMENTE   | # ACTIVIDADES REALIZADAS/# ACTIVIDADES PLANIFICADAS   | 100%  |
| 12.4  | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL ACCESO A LA PAGINA WEB, MEDIANTE LA SISTEMATIZACIÓN Y DISMINUCIÓN EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS TRÁMITES  | # DE CONSULTAS ATENDIDAS / # DE CONSULTAS INGRESADAS  | 100%  |
| 12.5  | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | MEJORAR EL ÁREA DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL ACCESO A LA PAGINA WEB, MEDIANTE LA SISTEMATIZACIÓN Y DISMINUCIÓN EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS TRÁMITES  | # DE CONSULTAS ATENDIDAS / # DE CONSULTA. INGRESADAS  | 95%   |
| 12.6  | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | CONTRIBUIR CON EL SISTEMA DE ORIENTACIÓN, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE VÍAS QUE SIRVAN PARA LA ORIENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS   | # DE LETREROS PLANIFICADOS/# DE LETREROS INSTALADOS   | 95%   |
| 12.7  | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | CONTRIBUIR A EMBELLECER LA IMAGEN DE GUAYAQUIL Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ENFOCADO A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.   | #BARRIOS CLASIFICADOS/#BARRIOS INSCRITOS  | 20% (al menos el 70% de los inscritos deben participar)   |
| 12.8  | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial |  | #PARQUES CLASIFICADOS/#PARQUES INSCRITOS  | 20% (al menos el 70% de los inscritos deben participar)   |
| 12.9  | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | ESTABLECER UN MECANISMO DE ACCESO RÁPIDO DE INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL USO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA  | # CONSULTAS ATENDIDAS POR USUARIO   | 100%  |



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

| No.                              | Descripción de la unidad   | Objetivo de la unidad   | Indicador   | Meta cuantificable  |
|----------------------------------|--|---|---|---|
| 12.10                            | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial  | ESTABLECER LOS LÍMITES O BORDES DE LOS CUERPOS DE AGUA COLINDANTES CON LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONFORME A LA REALIDAD, DE LAS OCUPACIONES DE HECHO, QUE PERMITA DESARROLLAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE ALTA MAREA O SICIGIA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | # DE PREDIOS DE COOP, AFECTADAS POR FRANJA DE PROTECCIÓN DE LÍNEAS DE ALTA MAREA SIN ACTUALIZACIÓN / PREDIOS EN COOP. DESAFECTADOS POR FRANJA DE PROTECCIÓN DE LÍNEA DE ALTA MAREA  | 95%   |
| 13                               | Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública   | Atender eficientemente las solicitudes de los ciudadanos  | Cantidad de solicitudes de trámites o permisos culminados / Cantidad total de solicitudes de trámites o permisos ingresados   | 80%   |
| 14.1                             | Dirección Municipal de Deportes  | Impulsar el Deporte en los niños y jóvenes del cantón de Guayaquil  | # niños y jóvenes inscritos/niños y jóvenes planificados  | 80%   |
| 14.2                             | Dirección Municipal de Deportes  | Incentivar el deporte entre la comunidad de niños, niños, adolescentes, adulto mayores del cantón de Guayaquil  | # Eventos programados   | 90%   |
| 15.1                             | Dirección de Vinculación con la Comunidad  | Fomentar los talentos, el emprendimiento y desarrollo humano de los Guayaqueños mediante la capacitación de habilidades productivas dirigida a los  | # de líderes barriales a capacitar / # de líderes barriales capacitados.  | 500<br>Líderes capacitados en habilidades productivas   |
| 15.2                             | Dirección de Vinculación con la Comunidad  | Contratar los servicios de producción y realización de 8 (ocho) eventos con shows musicales para las fiestas julianas.  | # de eventos a realizar / # de eventos realizados   | 6.400 Asistentes<br>8 Shows musicales   |
| 15.3                             | Dirección de Vinculación con la Comunidad  | Realizar un (01) pregón octubrina en coordinación con las Escuelas Particulares Populares de la Parroquia Febres Cordero  | # de pregones a realizar en la Parroquia Febres Cordero / # de pregones realizados en la Parroquia Febres Cordero   | 50<br>Escuelas Particulares participantes de la Parroquia Febres Cordero  |
| 15.4                             | Dirección de Vinculación con la Comunidad  | Contratación de servicios de producción para celebrar el día del niño   | # de obras artísticas musicales programadas / # de obras artísticas musicales presentadas   | 9.000<br>Niños, Maestros y Padres de Familia  |
| 15.5                             | Dirección de Vinculación con la Comunidad  | Contratar los servicios para la coordinación y ejecución de eventos de integración comunitaria barrial.   | # de eventos a realizar / # de eventos realizados   | 3.000 Asistentes<br>1 Show musical  |
| 15.6                             | Dirección de Vinculación con la Comunidad  | Contratar los servicios de producción y presentación de shows musicales para la Elección de la Reina del Carnaval Sector Guasmo Parroquia Ximena Central.   | # Eventos a realizar para la Elección de la Reina del Carnaval Sector Guasmo Parroquia Ximena Central / # eventos realizados para la  | 3.000 Asistentes<br>1 Show musical  |
| 15.7                             | Dirección de Vinculación con la Comunidad  | Contratar los servicios de producción y presentación de shows musicales para la Elección de la Reina del Carnaval Parroquia Ximena Sector Trinitaria  | # Eventos a realizar para la Elección de la Reina del Carnaval Parroquia Ximena Sector Trinitaria Norte / # eventos realizados para la  | 3.000 Asistentes<br>1 Show musical  |
| 15.8                             | Dirección de Vinculación con la Comunidad  | Contratar los servicios de producción y presentación de shows musicales para la Elección de la Reina del Carnaval Parroquia Ximena Sector Fertisa Norte.  | # Eventos a realizar para la Elección de la Reina del Carnaval Parroquia Ximena Sector Trinitaria Sur / # Eventos realizados para la  | 3.000 Asistentes<br>1 Show musical  |
| 15.9                             | Dirección de Vinculación con la Comunidad  | Contratar los servicios para la coordinación y ejecución de eventos de integración comunitaria barrial.   | # de eventos a realizar / # de eventos realizados   | 3.000 Asistentes<br>1 Show musical  |
| 15.10                            | Dirección de Vinculación con la Comunidad  | Contratar los servicios para la coordinación y ejecución de eventos de integración comunitaria barrial.   | # de eventos a realizar / # de eventos realizados   | 3.000 Asistentes<br>1 Show musical  |
| 15.11                            | Dirección de Vinculación con la Comunidad  | Contratar los servicios para la coordinación y ejecución de 5 eventos de integración comunitaria barrial.   | # de eventos a realizar / # de eventos realizados   | 4.000 Asistentes<br>5 eventos de integración comunitaria barrial  |
| 16.1                             | Dirección de Infraestructura Comunitaria   | Construir y/o remodelación de hospitales, canchas deportivas, mercados y demas obras asignadas a esta Dirección   | Monto de Proyectos Adjudicados / Monto de Proyectos Presupuestados  | 85%   |
| 16.2                             | Dirección de Infraestructura Comunitaria   | Dar cumplimiento en un 100% el valor presupuestado en la contratación de servicio de Consultoría  | Monto de Proyectos Adjudicados / Monto de Proyectos Presupuestados  | 100%  |
| 17.1                             | Dirección de Coordinación a otros GAD's  | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.   | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.   | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.   |
| <b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>  |  |   |   |   |
|                                  | No aplica: estos procesos no forman parte del organigrama estructural de la institución. | No aplica: estos procesos no forman parte del organigrama estructural de la institución.  | No aplica: estos procesos no forman parte del organigrama estructural de la institución.  | No aplica: estos procesos no forman parte del organigrama estructural de la institución.  |
| <b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b> |  |   |   |   |
| 18                               | Dirección Administrativa   | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Administrativa pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Administrativa pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Administrativa pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. |
| 19                               | Dirección Financiera   | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Financiera pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.     | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Financiera pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.     | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Financiera pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.     |
| 20.1                             | Dirección de Informática   | Reducir la brecha digital entre los ciudadanos  | Formar ciudadanos digitales   | 100%  |
| 20.2                             | Dirección de Informática   | Mantener actualizada la página Web  | Nuevos servicios en la página Web   | 100%  |
| 20.3                             | Dirección de Informática   | Disponibilidad de las páginas Web   | % de disponibilidad   | 100%  |

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

| No.  | Descripción de la unidad                              | Objetivo de la unidad  | Indicador   | Meta cuantificable  |
|------|---|--|---|---|
| 20.4 | Dirección de Informática                              | <i>Conocer la aceptación de la página Web entre los ciudadanos</i>   | Cantidad Personas que utilizan los trámites en línea  | 100%  |
| 21   | Dirección de Recursos Humanos                         | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.  | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales. |
| 22   | Secretaría General                                    | <b>ASEGURAR EL MANEJO DE DOCUMENTACION OFICIAL MEDIANTE DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO FÍSICO SEGURO, CERTIFICAR LA AUTENTICIDAD DE COPIAS, COMPULSAS O REPRODUCCIONES; Y POLÍTICA DE CERO PAPEL, SUGERIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO</b> | #DOCUMENTOS EMITIDOS/#DOCUMENTOS ESCANEADOS   | 20%   |
| 23   | Asesoría Jurídica                                     | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.  | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales. |
| 24   | Dirección de Desarrollo Institucional                 | Fortalecimiento institucional  | Presupuesto ejecutado/Presupuesto solicitado  | 100%  |
| 25.1 | Dirección de Comunicación Social, Prensa y Publicidad | <i>Fortalecer la memoria videograbada de la Gestión Municipal</i>  | Número de horas de video digitalizados, segmentados y catalogados / sobre número horas de video HD existente en el archivo de la Dirección  | 100% (240 Horas de video subidas de un total de 720 horas)  |
| 25.2 | Dirección de Comunicación Social, Prensa y Publicidad | <i>Producir fotografías para acompañar notas informativas, para la promoción y difusión de obras y servicios que realiza la Municipalidad</i>  | Número de fotografías producidas sobre número de Fotografías planificadas   | 100% (1.650 fotografía para acompañar a notas informativas para para difusión en medios de impresos)  |
| 25.3 | Dirección de Comunicación Social, Prensa y Publicidad | <i>Producir piezas comunicacionales para la promoción y difusión de las obras y servicios que realiza la Municipalidad</i>   | Número de cuñas y spot producidas sobre número de cuñas y spot planificados   | 100% (200 Cuñas, spots, notas informativas para Tv y radios)  |
| 25.4 | Dirección de Comunicación Social, Prensa y Publicidad | <i>Planificar y Coordinar la realización de eventos oficiales</i>  | Número de eventos realizados sobre número de eventos solicitados  | 100% (3 eventos planificados)   |
| 25.5 | Dirección de Comunicación Social, Prensa y Publicidad | <i>Promover y difundir la acción municipal a través de campañas comunicacionales</i>   | Número de campañas transmitidas sobre número de campañas requeridas   | 100% (10 campañas de radios y televisión)   |
| 26.1 | Dirección de Ambiente                                 | <i>Prevenir y controlar la contaminación ambiental ocasionada por las actividades del sector industrial, comercial y de servicios dentro del Cantón Guayaquil.</i>   | Informes entregados / Informes planificados   | Actualizar la base de datos de industrias en zona urbana  |
| 26.2 | Dirección de Ambiente                                 |  | Informes entregados / Informes planificados   | Actualizar la base de datos de industrias en zona rural   |
| 26.3 | Dirección de Ambiente                                 |  | N° Proyectos, obras o actividades intervenidas / N° Proyectos, obras o actividades planificadas para intervención   | 700 proyectos, obras o actividades a intervenir   |
| 26.4 | Dirección de Ambiente                                 |  | Volumen de lodo y escombros removidos.  | Limpieza del Estero en distancia 1.5 kilómetros, desde Mi Comisariato Vía a Daule, hasta Av. Victor Emilio Estrada.   |
| 26.5 | Dirección de Ambiente                                 |  | Datos continuos de calidad de aire en el Km 13 Vía a la Costa.  | Datos continuos de calidad de aire en el Km 13 Vía a la Costa.  |
| 26.6 | Dirección de Ambiente                                 |  | N° objetivos cumplidos del contrato / N° objetivos del contrato (No.S-PSV-239-2011-AJ-JNS)  | Verificación de cumplimiento total del contrato N° S-PSV-239-2011-AJ-JNS  |
| 26.7 | Dirección de Ambiente                                 | <i>Proteger la biodiversidad o recurso natural del cantón Guayaquil y restaurar ecosistemas frágiles.</i>  | N° Actividades de conservación en las áreas naturales realizadas / N° Actividades de conservación en las áreas naturales planificadas   | Asegurar la conservación de las áreas de importancia ecosistémica prioritarias dentro del Cantón.   |
| 26.8 | Dirección de Ambiente                                 |  | N° Actividades de conservación realizadas / N° Actividades de conservación planificadas   | Asegurar la conservación de los bosques protectores Cerro el Paraíso y Bosqueira, realizando un control y vigilancia permanente e integrando a la comunidad aledaña.                                    |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP                         |  |   |  |  |
|---|--|---|--|--|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos |  |   |  |  |
| No.   | Descripción de la unidad                                       | Objetivo de la unidad   | Indicador  | Meta cuantificable   |
| 26.9  | Dirección de Ambiente  |   | N° Talleres realizados/N° Talleres planificados                        | Consolidar la Estrategia Ambiental Cantonal y promover la activación ciudadana.  |
| 26.10   | Dirección de Ambiente  | <i>Fortalecimiento Departamental</i>  | Meses con acceso al servicio / Meses contratados                       | Acceso continuo a normativa legal actualizada  |
| 27  | Dirección de Control de Gestión de Fundaciones y Corporaciones | <i>Fortalecer las capacidades al interior del organismo municipal, las instituciones públicas y privadas que forman parte del Comité de gestión de riesgos cantonal y en general del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos</i> | Número de talleres ejecutados/Número de talleres programados           | 900%   |
| 28.1  | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación                  | <i>Sensibilizar a las instituciones y ciudadanía sobre los Componentes de Gestión de Riesgos y los mecanismos de Cooperación</i>  | Número de eventos ejecutados/Número de eventos programados             | 300%   |
| 28.2  | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación                  | <i>Fortalecer la capacidad de respuesta de Instituciones que conforman el Comité de Gestión de riesgos cantonal</i>   | Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado                          | 100%   |
| 28.3  | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación                  | <i>Organizar y capacitar comités barriales y brigadas en gestión de riesgos - SIGRUG</i>  | Número de talleres ejecutados/Número de talleres programados           | 0%   |
| 28.4  | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación                  | <i>Dotar de equipamiento a los comités barriales en gestión de riesgos - SIGRUG.</i>  | Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado                          | 100%   |
| 28.5  | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación                  | <i>Fortalecer la capacidad de respuesta ante eventos adversos de la Institución Municipal</i>   | Actividad Ejecutada/Actividad Planificada                              | 100%   |
| 28.6  | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación                  | <i>Identificar las áreas de riesgo del cantón basados en las normativas municipales y el Plan de Ordenamiento Territorial</i>   | Actividad Ejecutada/Actividad Planificada                              | 100%   |
| 28.7  | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación                  | <i>Atender las familias damnificadas por eventos adversos a través de ayuda humanitaria.</i>  | Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado                          | 100%   |
| 28.8  | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación                  | <i>Fortalecer la capacidad administrativa, logística, técnica y operativa de la Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación.</i>  | Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado                          | 100%   |
| 29  | Auditoría Interna  | <i>Asesorar y evaluar a cada una de las direcciones municipales determinando el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, para verificar la correcta utilización de los recursos públicos.</i>  | Exámenes especiales ejecutados/<br>Exámenes especiales planificados    | 100%   |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)   |  |   |  | <a href="#">NO APLICA: El GAD Municipalidad de Guayaquil no maneja el sistema de Gobierno por Resultados - GPR por proyectos o programas</a> |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |  |   | 31/10/2019   |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |  |   | MENSUAL  |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):  |  |   | DIRECCIÓN FINANCIERA   |  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):  |  |   | EC. OMAR STRACUZZI   |  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:                             |  |   | <a href="mailto:omastro@guayaquil.gov.ec">omastro@guayaquil.gov.ec</a> |  |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:                              |  |   | (04) 259-4800 EXTENSIÓN 2078   |  |